

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

salta, 0 3 A60. 2007

Res. HN° 849-07

Expte. Nº 4.557/07

VISTO:

La Nota Nº 2543/07 del Lic. Alejandro RUIDREJO, Co-Director de las Carreras de "ESPECIALIDAD/MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS", solicitando el reintegro al alumno Fernando PEQUEÑO, de los aranceles abonados por asistir a cursos de posgrado dictados en el marco de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. RUIDREJO adjunta las boletas de depósito mediante las cuales el estudiante (de la Escuela de Antropología), realizó los pagos correspondientes;

Que por norma de esta Universidad, no corresponde el cobro de aranceles a los estudiantes de grado que realicen cursos de posgrado, a los cuales pueden asistir y obtener únicamente certificado de asistencia;

Que la Dirección Administrativa Contable informa que el monto correspondiente a los comprobantes presentados por el estudiante, que asciende a la suma de \$ 60,00 (Pesos Sesenta), fue depositado para el código 083, correspondiente al Departamento de Posgrado, en su totalidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el reintegro al Sr. Fernando PEQUEÑO, de los aranceles abonados en concepto de inscripción a cursos de posgrado dictados en el marco de las carreras mencionadas en el exordio, por el monto total de \$ 60,00 (Pesos Sesenta).-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.8.3-Servicios No Personales-Derechos y Tasas, F.F. 12-Recursos Propios de esta Facultad, para el corriente ejercicio, y en el orden interno, a los fondos propios correspondientes al Departamento de Posgrado.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al interesado, Departamento de Posgrado, Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ 8 E C R E TA R I A Facultad de Humanidades U.N.Ca. ESD. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA Facultad de Humanida (1888 - U.N.Sa.